

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ESCUELA DE AGRICULTURA



Evaluación de un Proyecto Ejidal para Financiamiento
Agrícola en el Estado de Nuevo León

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
INGENIERO AGRONOMO
P R E S E N T A

Francisco Javier De La Vega Michél
GUADALAJARA, JALISCO. 1977

A mis Padres,
con profundo respeto y gratitud.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

A mis hermanos,
por su apoyo en todos sentidos.

A Lety,
por su cariño y colaboración.

A José Antonio Esparza León,
por su espíritu de trabajo.

I N D I C E

	pág.
CAPITULO I.	
INTRODUCCION	1
CAPITULO II.	
ANTECEDENTES	3
CAPITULO III.	
OBJETIVOS	6
III. 1 UBICACION DE - F.I.R.A.	6
III. 2 RECURSOS QUE - MANEJA F.I.R.A.	8
III. 3 PROGRAMAS DE - CREDITO DE - - F.I.R.A.	8
CAPITULO IV.	
MATERIALES Y METODOS	11
IV. 1 DETECCION Y - PROMOCION	11
IV. 2 ORGANIZACION.- (FORMACION DEL SUJETO DE CREDI TO	13
IV. 3 SOLICITUD DE - CREDITO	15
IV. 4 ESTUDIOS GEO-- HIDROLOGICOS PA RA DETECTAR POSI BILIDADES DE A-- LUMBRAMIENTO DE AGUAS SUBTERRA-- NEAS	15



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

IV. 5	TOMA DE DATOS - NECESARIOS PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE CREDITO	16
IV. 6	EVALUACION TEC- NICA DEL PROYEC TO Y DICTAMEN	17
IV. 7	CONTRATACION Y FINANCIAMIENTO	44
IV. 8	EJECUCION DEL - PROYECTO Y ASIS TENCIA TECNICA	45
IV. 9	SUPERVISION E - INSPECCION PERIO DICA DEL PROYECTO	46
IV. 10	EVALUACION DE RE SULTADOS E IMPAC TO DEL CREDITO	47
CAPITULO V.		
	RESULTADOS	48
CAPITULO VI.		
	DISCUSION DE RESULTADOS	50
CAPITULO VII.		
	CONCLUSIONES	52
BIBLIOGRAFIA		54



I. INTRODUCCION

Uno de los principales problemas a que se enfrentan los países en vías de desarrollo como el nuestro, es la insuficiencia en la producción de alimentos básicos para el consumo de la población.

El elevado índice de crecimiento demográfico en las áreas urbanas que -- trae como consecuencia una mayor demanda de productos alimenticios, el abandono de las zonas rurales por la adversidad de los factores del ambiente y la búsqueda de mejores oportunidades de trabajo de sus habitantes y la carencia de una organización adecuada para la producción, que en ocasiones hace que no se tengan los resultados deseables de los esfuerzos que realiza -- el Gobierno para hacer llegar una mayor cantidad de recursos económicos para el fomento de las actividades agropecuarias, aunada a la corrupción política y administrativa que existe en el manejo de dichos recursos; pueden -- mencionarse como algunas de las principales causas que limitan la autosuficiencia del País en materia de alimentos básicos.

De estos tres aspectos del problema, los dos primeros son difíciles de solucionar a corto ó largo plazo por las características de orden social, cultural y ecológico de los mismos. El último de ellos se ha venido tratando -- de corregir a través de los últimos años, pues se ha visto la necesidad que se tiene de contar con mecanismos con bases sanas, y de mejorar la política administrativa de los ya existentes, para el otorgamiento de créditos al -- campo destinados a promover, orientar y fomentar las actividades agropecuarias.

Dentro de los mecanismos que existen en México para el crédito agrícola, uno de los que han cumplido con mayor eficiencia su papel ha sido F.I.R.A. (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura), que es un conjunto de fondos del Banco de México, S.A. creados por el Gobierno para apoyar, dirigir, asistir técnicamente y supervisar los créditos otorgados por las -- instituciones privadas y oficiales.

El presente trabajo trata, en la medida en que el material disponible y -- la capacidad del autor así lo permitan, de hacer una breve descripción de --

lo que es F.I.R.A., sus objetivos y el camino que se sigue en el otorgamiento de créditos refaccionarios para beneficiar a campesinos de escasos recursos; así como la presentación de un caso concreto de evaluación de un proyecto de financiamiento agrícola para un ejido localizado en el municipio de General Terán, Nuevo León; y finalmente exponer algunos de los resultados que se han tenido a la fecha con este tipo de operaciones, fallas y posibles soluciones para lograr que dichos créditos refaccionarios cumplan con su función de desarrollo de la actividad agropecuaria.

Deseo hacer patente mi agradecimiento a todas aquellas personas que de alguna manera contribuyeron y me apoyaron para llevar a cabo este trabajo, a mis compañeros de trabajo y a aquellos que tal vez nunca lo leerán pero que han proporcionado el material principal para el mismo, por sus experiencias transmitidas y necesidades que tienen de una mejor manera de vivir.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA



II. ANTECEDENTES

Las estadísticas acerca de la producción agropecuaria nacional nos indican que dentro del medio rural, el sector ejidal es el más improductivo tomando en cuenta la superficie que ocupa; ya que a la fecha más de la tercera parte del territorio nacional corresponde al régimen ejidal y comunal, incluyendo recursos naturales tales como suelo, agua, bosques y otros.

A través de los años que han seguido a la Revolución Mexicana, se ha visto que la sola entrega de la tierra no ha resuelto el problema del aprovechamiento integral de los recursos de ejidos y comunidades, ni la capacidad potencial de trabajo de los integrantes de los mismos se ha desarrollado —plenamente debido en gran parte, al bajo nivel económico, social y cultural de la población rural.

Ante esta situación, el Gobierno se ha enfrentado a la necesidad de proveer a dicho sector ejidal de los instrumentos y apoyo necesarios para lograr su integración a las actividades económicas con carácter redituable; y gran parte de los planes de desarrollo que ha creado han tenido como función la de acudir en su auxilio económico a través de una mayor cantidad de financiamientos para que cuenten con los recursos que requieren para hacer producir las áreas que les han sido dotadas.

El principal organismo creado por el Gobierno para atender crediticiamente a los ejidos fue el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V., que inició sus operaciones durante la presidencia del Gral. Lázaro Cárdenas, y cuyos propósitos fundamentales fueron los de otorgar crédito a ejidatarios y comuneros y organizar sus actividades económicas.

Los resultados obtenidos por esta institución hasta el año de 1975 en que se fusionó junto con el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A. y el Banco Nacional Agropecuario, S.A. en el ahora Banco Nacional de Crédito Rural, - S.A., no demuestran que se haya aliviado significativamente la situación ejidal; debido, entre otras causas, a que gran parte del territorio donde vive este estrato social muestra condiciones ambientales adversas por la calidad de los recursos naturales disponibles y la falta de obras de infraestructura en numerosos ejidos alejados de ciertas regiones privilegiadas; a las -



características de tenencia de la tierra, que en muchos casos hace que se tengan parcelas cuya extensión superficial es en promedio inferior a la unidad legal de dotación ejidal; a los recursos económicos insuficientes de que disponía dicha institución para abarcar a todos los ejidos del País, junto con la falta de garantías reales de los mismos para ser financiados por otras instituciones crediticias de carácter privado; a la deficiencia de la asistencia técnica complementaria a los créditos, a la carencia de una organización social adecuada y a las malas administraciones que tuvieron a su cargo el manejo de los fondos del Banco.

Por otro lado, el Gobierno ha tratado de obligar a las instituciones de crédito privadas a que inviertan una proporción cada vez mayor de sus recursos en el campo para auxiliar al crédito oficial insuficiente. Esto ha sido posible mediante el apoyo del Banco de México, S.A., a través de los fideicomisos que maneja y cuya finalidad es la de llevar a cabo una política de crédito supervisado.

En un principio la banca privada solamente operaba con pequeños propietarios que tuvieran explotaciones que ofrecieran las garantías técnicas y económicas suficientes para la recuperación del crédito. El primer fideicomiso del Banco de México, S.A. creado el 31 de diciembre de 1954 y conocido como Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura tuvo como objetivo apoyar técnicamente y económicamente la intervención de la banca privada pero casi exclusivamente en los créditos otorgados a pequeños propietarios. Paulatinamente se ha venido operando con ejidatarios y campesinos de escasos recursos y para el efecto surgieron otros dos fideicomisos del banco central, que son el F.E.F.A. (Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios) creado el 26 de agosto de 1965 que maneja recursos del extranjero para financiar créditos refaccionarios a tasas de interés reducidas y el F.E.G.A (Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios) creado el 28 de diciembre de 1972 y cuya función es otorgar garantías parciales de recuperación a la banca privada y reembolsos de costos directos de asistencia técnica, tanto a la banca privada como a la banca oficial de crédito agropecuario.

Estos tres fideicomisos se manejan a través de uno solo, que es el Fondo -

de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura ó Fondo y para el efecto cuenta con una Oficina Central en la Cd. de México, 7 Residencias Regionales, 34 Residencias Estatales y 85 Agencias u oficinas locales - distribuidas a lo largo del territorio nacional. Del personal técnico que la bora en el Fondo, que hasta el 31 de diciembre de 1975 ascendía a 670, más - del 70% son ingenieros agrónomos con alguna especialidad o con especialidad general; el resto son ingenieros geólogos, contadores públicos, licenciados en economía, inspectores de campo, etc.

Los fideicomisos financieros de fomento acompañan al crédito que concede tanto la banca privada como la banca oficial de tres maneras principales:

1a.- Evaluando el proyecto.

2a.- Seleccionando las técnicas más convenientes de producción (asistencia técnica).

3a.- Organizando y educando a los acreditados para el manejo del proyecto.

La intervención de los fideicomisos asegura que los plazos, el monto y de más condiciones del crédito se ajusten a las características de las inversiones, asegurando la recuperación; también garantiza que los créditos se orienten de acuerdo con los programas sectoriales de desarrollo.

Actualmente todo el crédito destinado a financiar las actividades agropecuarias debe ser canalizado a través de T.I.R.A., ya sea que se trate tanto de bancos privados como oficiales. En cuanto a éstos últimos, es el Banco Nacional de Crédito Rural el único organismo que existe actualmente para manejar el crédito oficial; y aunque la tendencia es dejar en sus manos la atención de ejidos y campesinos de escasos recursos, no ha dejado de promoverse la participación de la banca privada en el financiamiento de aquéllos, por los resultados favorables que se han tenido, consecuencia de una asistencia técnica más eficiente y una mayor conciencia de recuperación del crédito.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

III. OBJETIVOS

F.I.R.A. está compuesto pues, por tres fideicomisos principales dependientes del Banco de México, S.A., creados para promover, apoyar y dirigir la participación de las instituciones de crédito privadas y oficiales en el financiamiento de las actividades agropecuarias, manejadas a través de uno sólo, que es el Fondo y cuyos objetivos principales son des:

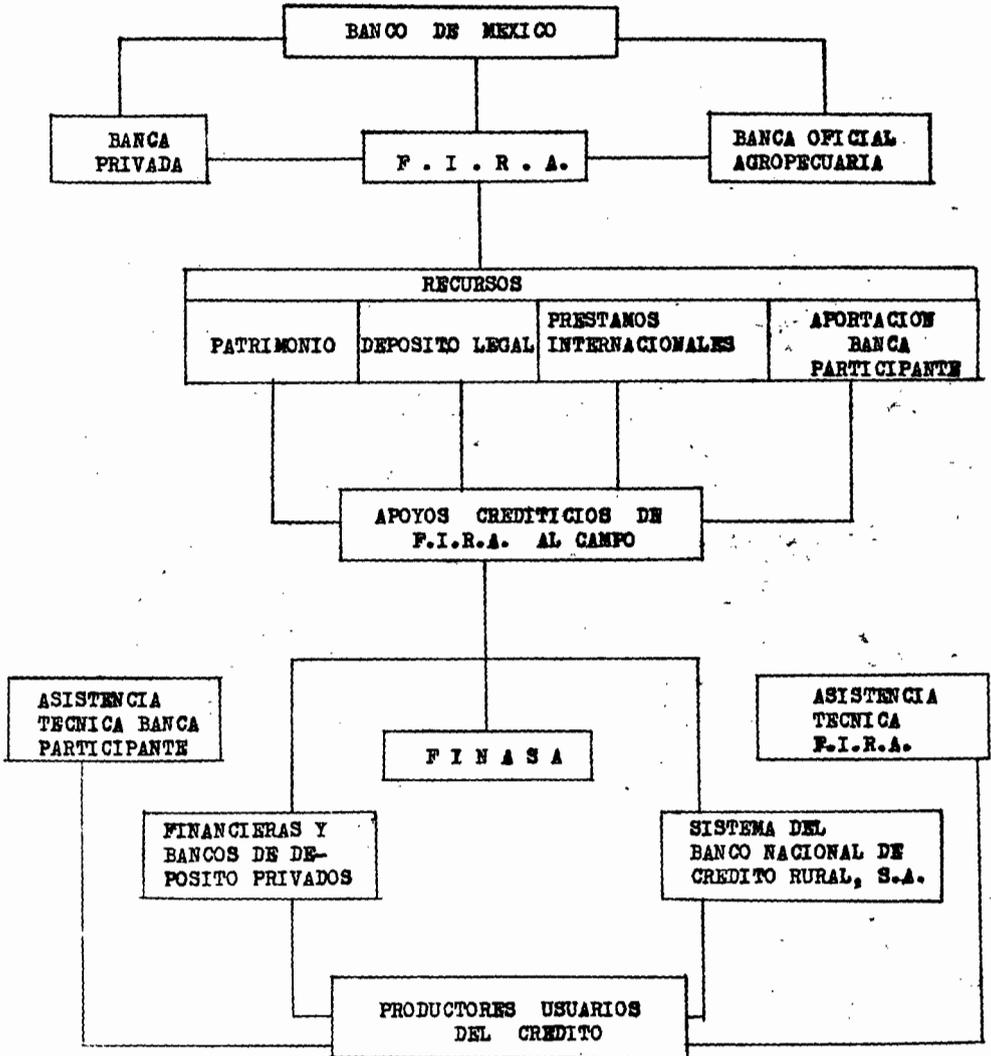
- Mejorar los ingresos y condiciones de vida de los productores agropecuarios, atendiendo preferentemente al sector ejidal, dando énfasis al incremento de la producción.

- Aumentar la producción de alimentos para satisfacer las necesidades del consumo nacional, la de productos agropecuarios de exportación y de sustitución de importaciones y propiciar la industrialización rural.

III. I UBICACION DE F.I.R.A.

Para dar una idea más clara de los mecanismos de que dispone F.I.R.A. para poder realizar sus objetivos, es necesario primeramente conocer cómo está ubicado en relación con los demás organismos del sistema bancario mexicano y con los propios beneficiarios del crédito; así como la forma en que ha de llegar sus recursos y apoyo complementarios.

Estos puntos pueden representarse mediante el siguiente diagrama:





ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

F.I.R.A. no opera en forma directa con el sujeto de crédito, puesto que canaliza los recursos crediticios a través de los bancos privados, mixtos y oficiales para que éstos a su vez otorguen créditos a los productores agropecuarios.

III. 2 RECURSOS QUE MANEJA F.I.R.A.

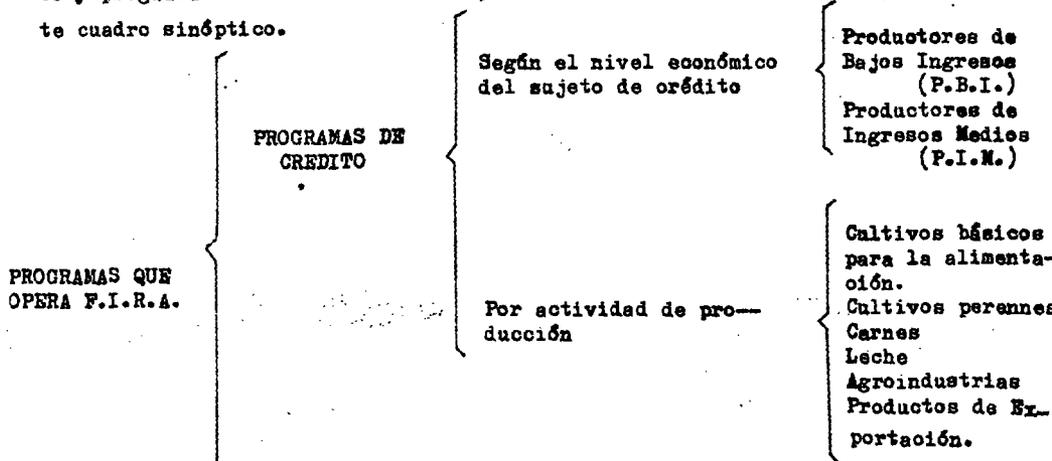
Existen dos grupos principales de recursos que dispone F.I.R.A. para financiar sus programas de crédito.

a) Recursos Fondo; provenientes del depósito o encaje legal, de recursos de la Nación y del propio patrimonio del Fondo. Estos recursos están destinados a financiar tanto créditos de habitación o avío, como refaccionarios.

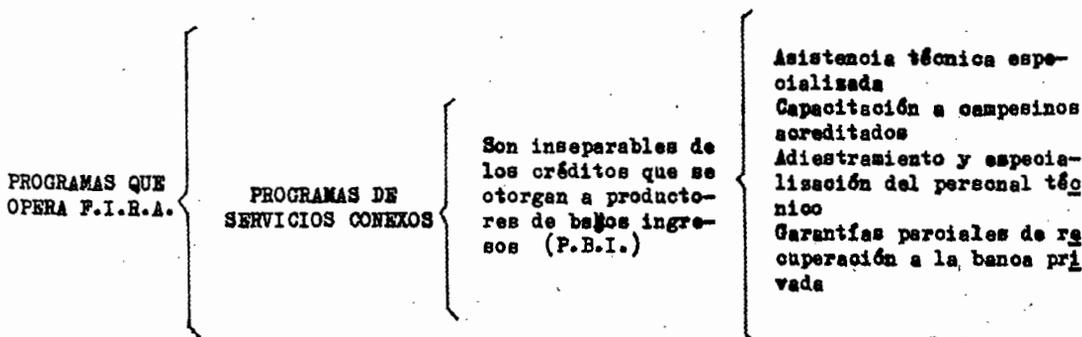
b) Recursos Internacionales; provenientes de préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (B.I.R.F) y del Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) y destinados a financiar créditos refaccionarios.

III. 3 PROGRAMAS DE CREDITO DE F.I.R.A.

Los recursos de F.I.R.A. son canalizados a través de programas de crédito y programas de servicios conexos, los cuales se resumen en el siguiente cuadro sinóptico.



Cont. del cuadro



Dentro de los programas de crédito existen dos principales que son:

- 1.- Programa de Productores de Bajos Ingresos (P.B.I.) que maneja recursos del BIRF y del BID cuando se trata de créditos refaccionarios y recursos Fondo cuando se trata de créditos de habitación o avío. Su función es la de apoyar a la agricultura de subsistencia, principalmente a ejidatarios y muy pequeños propietarios de ingresos netos medios anuales que no excedan a 1,000 veces el salario mínimo legal; con tasas reducidas de interés y con apoyo del fideicomiso Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA).
- 2.- Programa de Productores de Ingresos Medios (P.I.M.) que maneja recursos del BIRF cuando se trata de créditos refaccionarios y recursos Fondo cuando se trata de créditos de habitación o avío. Su función es la de apoyar a la agricultura comercial, principalmente pequeños propietarios y ejidatarios con explotaciones agropecuarias cuyos ingresos medios anuales sean superiores a 1,000 veces el salario mínimo legal.

De acuerdo a estos dos programas de crédito se tiene una clasificación de la agricultura atendiendo al tamaño de los predios, utilización de maquinaria y aportación a la producción nacional que se enmarca en el siguiente cuadro:



PROGRAMA	PRODUCTORES BENEFICIADOS	TIPO Y TAMAÑO DEL PREDIO	SUPERFICIE BENEFICIADA	UTILIZACION DE MAQUINARIA	APORTACION A LA PRODUCCION NACIONAL
P.I.M.	25%	Comercial (Más de 25 ha.)	3.3%	75.2%	54%
P.B.I.	39%	Familiar mediano (De 10 a 25 ha.)	12.5%	17.0%	25%
	36%	Subsistencia ó - familiar pequeño (De 2 a 10 ha.)	33.5%	6.5%	17%
		Infra-subsistencia (Menores de 2 ha.)	50.7%	1.3%	4%

Analizando las cifras anteriores (correspondientes al año de 1974) se comprende por qué uno de los principales objetivos de F.I.R.A. es el de mejorar los ingresos y condiciones de vida del sector campesino de escasos recursos, dentro del cual se encuentra gran parte de la población ejidal del País; y de aquí la importancia que se le está dando actualmente al programa P.B.I., ya que dentro de este nivel económico de los sujetos de crédito es donde se tienen las más grandes deficiencias de tecnificación de la agricultura y de organización para la producción, pues pese a que la mayor parte de la superficie beneficiada (96.7%) está dentro de los P.B.I., su aportación a la producción nacional es menor que la de los P.I.M. que cuentan apenas con el 3.3% de la superficie beneficiada.

IV. MATERIALES Y MÉTODOS

En este capítulo y atendiendo a los objetivos del trabajo, se describen - los principales aspectos que se consideran para el financiamiento de ejidos organizados para la producción a través del programa P.B.I. de P.I.R.A., haciendo especial énfasis en los aspectos que he considerado como más importantes, dados los principales problemas que se tienen cuando los mismos no son atendidos en la forma debida.

IV. 1 DETECCIÓN Y PROMOCION.

Del total de ejidos existentes en el País, no todos presentan posibilidades de inversión con créditos refaccionarios; ya que en muchos de ellos se tienen serias limitantes entre las que figuran principalmente, las condiciones ecológicas y topográficas de los terrenos, la falta de obras de infraestructura necesarias, las características de tenencia de la tierra; e bien, factores de orden social y político.

Algunas de estas limitantes pueden ser superadas cuando se tiene una adecuada intervención de los diferentes organismos y programas para el desarrollo rural creando obras de infraestructura de acondicionamiento y conservación de terrenos, y educando y organizando a los núcleos ejidales; sin embargo, no en todos los casos ha sido posible o costeable hacerle por las características especiales que existen en cada ejido y que muchas veces varían demasiado dentro de una misma zona.

Mediante una buena labor de identificación y promoción se pueden detectar las posibilidades y potencialidad que tenga el ejido. Para ésto es necesaria una estrecha coordinación entre las diferentes dependencias que trabajan en el medio, como son la Secretaría de la Reforma Agraria (S.R.A.), - Extensión Agrícola e instituciones de crédito privadas y oficiales interesadas en el financiamiento del ejido.

La creación de obras de infraestructura gratuitas por parte de los diferentes programas del Gobierno Federal constituye un factor importante en el cual puede apoyarse el crédito, sobretodo cuando se trata de ejidos con escasos recursos de agua y superficie abierta al cultivo que hagan inoportunable financiar la realización de esas obras vía crédito. Desgraciadamente en muchas ocasiones, tales obras no producen el beneficio esperado y con el paso del tiempo se ven abandonadas precisamente por la falta de apoyos complementarios mediante los financiamientos que se requieren para hacerlos producir; o bien, por la falta de educación a los beneficiados para la conservación de las mismas, ya que como no les han significado ningún desembolso económico, no les prestan los cuidados y atenciones debidas.

El Fondo lleva a cabo dos tipos de promociones, una es a nivel de instituciones de crédito y la otra es a los propios ejidatarios o posibles sujetos de crédito. Por lo general tratándose de promociones a instituciones, se procura que se trate de ejidos que ofrezcan atractivos de inversión por la calidad de sus recursos naturales y humanos, pues aquéllas buscan la seguridad de recuperación del crédito; aunque esta mentalidad es característica de las instituciones de crédito privadas, pues la banca oficial, por lo general no opera de tal manera, ocasionando el derroche de los recursos económicos y el endeudamiento progresivo del ejido por la indebida aplicación del financiamiento.

La promoción a los posibles sujetos de crédito consiste básicamente en dar a conocer las características de los tipos de crédito existentes para financiar las actividades agropecuarias, la forma en que deben organizarse para la obtención del crédito, las ventajas que se tienen cuando se trabaja adecuadamente los recursos que les han sido dotados, el funcionamiento del banco y el de la empresa productiva a formar, y el beneficio económico y social que pueden esperar como consecuencia de la ayuda financiera.

Las necesidades de cada ejido en particular deben llegar a conocerse en este punto, a través del conocimiento del medio de producción y la comunicación apropiada con los productores, ya que el éxito del futuro proyecto de crédito dependerá en gran parte, de las medidas que se tomen para superar esas necesidades.

IV. 2 ORGANIZACION (FORMACION DEL SUJETO DE CREDITO).

La organización constituye uno de los aspectos más importantes, pues es - aquí donde se presenta uno de los principales problemas para el otorgamiento de créditos refaccionarios a grupos de ejidatarios.

La Ley Federal de Reforma Agraria dispone que el crédito agrícola institucional no debe otorgarse en forma individual con el fin de agrupar al ejido para la producción, y desde el punto de vista financiero, por la capacidad de pago y de crédito que tienen los grupos en comparación con la de un sólo individuo.

La reciente Ley de Crédito Rural marca la desaparición de las sociedades locales de crédito y los grupos solidarios y solamente hace mención de ejidos colectivos o unidades de producción colectivas; además de establecer - que todo el crédito concedido al ejido deberá tramitarse a través de las autoridades del mismo, que son el presidente, secretario y tesorero del Comisariado Ejidal. Anteriormente eran los propios acreditados quienes escogían el tipo de organización y responsabilidad a que se comprometían ante la institución, pero actualmente la base de la organización es la colectivización total o parcial del ejido desde por las características especiales y dificultades que se tengan para la producción en cada uno en particular.

La Secretaría de la Reforma Agraria (S.R.A.) es la dependencia encargada de la organización de los ejidos y de hacer adoptar la forma colectiva de trabajo con miras a la obtención de un crédito, así como de regularizar todos los aspectos legales necesarios; no obstante, existen leyes vigentes - que confieren a otras dependencias la facultad y la responsabilidad de organizar a los productores. Tratándose de cuestiones de crédito pueden intervenir tanto la Secretaría de Recursos Hidráulicos (S.R.H.), la Secretaría de Agricultura y Ganadería (S.A.G.), como el Fondo y la propia institución de crédito.

Referente al aspecto legal de la organización que corresponde a la S.R.A., es requisito indispensable el contar con la documentación legal necesaria -



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

para la contratación del crédito que es la siguiente:

- Resolución Presidencial de dotación ó ampliación, según sea el caso, del ejido.
- Acta de posesión y deslinde, donde aparece la superficie total dotada y la clasificación de las tierras (riego, humedad, temporal, agostadero, monte, cerril y bosque).
- Relación de usufructo parcelario, donde aparecen los nombres de los ejidatarios que tengan parcelas en explotación.
- Ultima depuración censal mencionando los nombres de los ejidatarios reconocidos dentro del ejido y con todos sus derechos a salvo.
- Acta de organización colectiva del ejido acordada por la Asamblea General de ejidatarios y la S.R.A.
- Acta de elección de autoridades, donde aparecen los actuales miembros del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia del ejido.
- Plano definitivo del ejido levantado por la S.R.A. de acuerdo a la superficie afectada, incluyendo la clasificación de las tierras.

Otro de los instrumentos necesarios para una correcta organización para el crédito, es la elaboración de un reglamento interno de trabajo del ejido que será el que marque el camino a seguir y las funciones, responsabilidades y derechos de cada uno de los socios; estableciendo encargados de las diferentes áreas de producción, auxiliares de crédito, jefes de maquinaria, secretarías de compras y comercialización de productos, etc. Igualmente especificar la forma en que deberán efectuarse las labores y los repartos de utilidades después del pago de las obligaciones contraídas con el crédito, que se harán de acuerdo a la superficie aportada por cada socio y a los jornales trabajados durante cada ciclo agrícola en la proporción que fije la Asamblea General del ejido. Es importante que dicho reglamento se haga ajustándose a las características de cada ejido y en base a la rama de producción principal.

Los principales factores que deben atenderse para la organización colectiva de los ejidos, son los de orden social, político y de tenencia de la tierra; ya que existen ejidos con enormes recursos naturales, pero que por la

La resolución de los problemas relacionados con la exploración, explotación y conservación de este recurso pueden activarse con frecuencia, con gran economía de esfuerzo y de gasto, mediante la aplicación de técnicas geofísicas.

Los métodos geofísicos principales que se utilizan, son los siguientes:

- Magnéticos
- Basados en la gravedad
- Sísmicos
- Eléctricos

Todos ellos se basan en el hecho de que distintas rocas y formaciones minerales ofrecen reacciones distintas y medibles a los campos de fuerza utilizados por las diversas técnicas. Para el caso de problemas referentes a la exploración del agua y su empleo, suelen ser más útiles los métodos sísmicos y eléctricos, siendo los últimos los que más frecuentemente utiliza el Fondo; en cuyo caso, la resistencia de las rocas al paso de una corriente eléctrica depende principalmente de su capacidad, porosidad y humedad que contengan.

La realización e interpretación de estos estudios geohidrológicos, como se mencionó anteriormente, se lleva a cabo por medio de técnicas especializadas en geología, principalmente ingenieros geólogos y a solicitud de los mismos ejidatarios ó de la institución de crédito; procurando basarse en la mayoría de los casos, en perforaciones cercanas exitosas que proporcionen un marco de referencia para la localización de zonas favorables de alumbramiento de aguas subterráneas.

IV. 5 TOMA DE DATOS DE CAMPO NECESARIOS PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE CREDITO.

El personal técnico del Fondo en el área de la agronomía es el encargado de realizar las evaluaciones de los proyectos de crédito y de recabar la información necesaria en el campo y en el gabinete. La banca partici-

parte cuenta también con sus propios técnicos que pueden llevar a cabo esta labor con o sin participación del Fondo, atendiendo a la importancia y monto del proyecto.

Los parámetros e indicadores principales que debe tomar en cuenta el técnico, son los siguientes:

A) Conocimiento del medio de la producción, dentro de lo que destacan a su vez, los siguientes aspectos:

- Recursos naturales
- Condiciones climatológicas
- Ramas de producción
- Medios de trabajo
- Rendimientos
- Vías de comunicación
- Comercialización e industrialización de la producción agropecuaria.

B) Reconocimiento de la explotación, que implica los siguientes aspectos:

- Conocimiento de los productores
- Forma de tenencia de la tierra
- Forma de organización legal (Colectiva)
- Recursos naturales (superficie, disponibilidad de agua, suelo y otros).
- Líneas de producción
- Prácticas de cultivo
- Uso de insumos
- Rendimientos
- Uso actual de los recursos y potencialidad
- Beneficio aparente de las inversiones

IV. 6 EVALUACION TECNICA DEL PROYECTO Y DICTAMEN.

Una vez que se tienen los datos de los estudios geohidrológicos, si es que se detectaron posibilidades de alumbramiento de aguas, y los datos de campo necesarios, se procede a realizar la evaluación técnica del proyec-

to de crédito y para la mejor comprensión de este punto, he querido presentar un ejemplo práctico de un proyecto de financiamiento agrícola que se realizó para un ejido localizado en el Municipio de General Terán, — Nuevo León en base a una solicitud presentada a una institución de crédito de capital mixto. Casos como el que existen muchos otros, pero cuya selección en particular se debió a los escasos recursos del ejido en la cuestión del agua principalmente y que a pesar de estar basado en siembras de temporal, es de mediana viabilidad económica gracias a la intervención de programas de apoyo por parte del Gobierno Federal, que a través del Programa Nacional de Desmontes realizó un desmonte agrícola de 450 ha. en forma gratuita, para incorporarlas al cultivo; obra que de haberse realizado vía crédito, arrojaría escasos márgenes de utilidad — para los beneficiarios del crédito ó el rechazo de la solicitud por la falta de justificación técnica y económica.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

BANCO DE MEXICO, S.A.

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA
AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA**

EVALUACION DE UN PROYECTO PARA FINANCIAMIENTO
AGRICOLA EN EL EJIDO "SANTA ENGRACIA" DEL MUNICIPIO
DE GENERAL TERAN N.L., DONDE SE REALIZO UN
DESMONTE DE 450 HA. POR EL PROGRAMA NACIONAL DE
DESMONTES PARA SER TRABAJADAS EN FORMA COLECTI-
VA Y QUE COMPRENDE LA COMPRA DE MAQUINARIA AGRICOLA,
CONSTRUCCION DE BODEGA Y COBERTIZO, PRINCIPALMENTE.

CONTENIDO

1. DATOS GENERALES
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO
 - 2.1 Descripción de la región
 - 2.2 Características de los solicitantes
 - 2.3 Proyecto de desarrollo
 - 2.3.1 Bases del proyecto
 - 2.3.2 Necesidades de inversión
 - 2.3.3 Necesidades de asistencia técnica
 - 2.3.4 Estimación del costo total
 - 2.3.5 Inventario de la explotación.
 - 2.3.6 Ministraciones por etapa de desarrollo
 - 2.3.7 Financiamiento
 - 2.3.8 Necesidades de crédito de avío para el desarrollo del proyecto
 - 2.4 Garantía
3. PROYECCION DEL DESARROLLO DE LA EXPLOTACION
 - CUADRO 1 Cuenta de gastos y productos de la empresa durante el ejercicio del crédito.
 - CUADRO 2 Proyección financiera.
 - CUADRO 3 Determinación de la viabilidad económica del proyecto.
 - CUADRO 4 Memoria del cálculo de la Tasa de Rentabilidad Financiera.
 - CUADRO 5 Cálculo del valor residual.
 - CUADRO 6 Cálculo de los ingresos por mano de obra generada por el proyecto.
 - CUADRO 7 Ingresos por jornales y por saldos repartibles.
4. CONCLUSIONES Y DICTAMEN
 - 4.1 Conclusiones
 - 4.2 Antecedentes crediticios
 - 4.3 Condiciones crediticias
 - 4.4 Dictamen

ANEXOS:

1. Costos de cultivo de sorgo grano de temporal y maíz de temporal.
2. Mierzo en los trabajos realizados con maquinaria propia comparado con maquila.
3. Salvario de ministraciones de crédito de avío por cultivos.

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA
AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

EVALUACION DE UN PROYECTO DE FINANCIAMIENTO
AGRICOLA

1. DATOS GENERALES

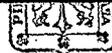
- 1.1 Programa: Productores de Bajos Ingresos
- 1.2 Residencia regional: Noreste
- 1.3 Residencia estatal: Monterrey, N.L.
- 1.4 Institución: Banco Mexicano, S.A.
- 1.5 Nombre de los solicitantes: EJIDO "SANTA ENGRACIA"
- 1.6 Domicilio de los solicitantes: EJIDO "SANTA ENGRACIA"
- 1.7 Nombre de la empresa: EJIDO COLECTIVO "SANTA ENGRACIA"

UBICACION DE LA EMPRESA:

- 1.8 Estado: Nuevo León
- 1.9 Municipios: General Terán
- 1.10 Vía (s) de acceso al rancho : Kilómetro 59 de la carretera Gral. Terán
N.L. - China, N.L. y desviación a la izquierda 11Km. por brecha transitable todo el año.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

- 2.1 Descripción de la Región: El ejido "Santa Engracia" se encuentra localizada en el Mpio. General Terán N.L. en la región fisiográfica de la Sierra Madre Oriental a una altura media de 430 metros S.N.M. Según la clasificación de Köpen modificada por Enriqueta García, el clima corresponde a B(h') h(e) w(x') bajo las siguientes medidas: temperatura media anual 24°C., siendo la temperatura media del mes más frío (enero) de 15.5°C. y la del mes más caliente (julio) de 30.7°C., la precipitación pluvial media anual es de 731 mm. El ejido se localiza en la región central del estado de Nuevo León, denominada zona cítrica que cuenta con 30,000 ha. de riego aproximadamente, teniendo como fuentes de abastecimiento tomas de ríos o pozos profundos.



De esta superficie el 80% aproximadamente está dedicado a la explotación de ~~estreras~~ y el resto a cultivos anuales básicos (maíz, sorgo grano, sorgo es-
cobero, frijol y trigo).

2.2 CARACTERISTICAS DE LOS SOLICITANTES:

El ejido "Santa Engracia" fue dotado definitivamente con fecha 12 de marzo -
de 1953 con una superficie de 2,063-48-84 ha. a un grupo de diez personas.-
La dotación original que marcaba la Resolución Presidencial de fecha de 28 -
de noviembre de 1951 era de 2,438-94-93 ha., superficie que no fue afectada
en su totalidad quedando constituida el ejido con la superficie anotada ante-
riormente.

La clasificación de la tierra dotada era de 48-80-00 de riego y las restantes
2,014-68-84 ha. de agostadero de mala calidad.

Actualmente el ejido está integrado por 30 ejidatarios incluyendo la parcela -
escolar y tienen en cultivo aproximadamente 130 ha. en parcelas individuales
que han venido explotando con cultivos anuales como sorgo y maíz utilizando -
semillas criollas y métodos rudimentarios.

El ejido "Santa Engracia" está constituido legalmente bajo régimen de explot-
ación colectiva, habiéndose levantado el acta de colectivización con fecha 1 de
diciembre de 1974.

2.3 PROYECTO DE DESARROLLO:

2.3.1 BASES DEL PROYECTO: La región centro del estado de Nuevo León reúne -
condiciones climatológicas apropiadas para la producción de gran diversidad de
cultivos anuales de primavera-verano e invierno, así como leguminosas forraje-
ras como la alfalfa. Corresponde esta región a una zona de transición del tró-
pico seco a condiciones semi-áridas.

El ejido cuenta con un desmonte agrícola de 450 ha. que fue realizado por - -
PRONADE (Programa Nacional de Desmontes) para ser trabajado en forma colectiva.
Superficie en la cual se basa el presente proyecto.

En dicha área se efectuó un estudio geofísico con objeto de detectar las posi-
bilidades de alumbramiento de aguas subterráneas y por solicitud de los mismos
ejidatarios. Sin embargo los resultados de los sondeos efectuados indican esas
posibilidades de encontrar agua suficiente para uso agrícola y por esta ra-
zón, el presente estudio se basa únicamente en cultivos de temporal.

Para fines de cálculo se estimó una rotación de un cultivo de temporal al año, sorgo en el ciclo temprano y maíz y sorgo en el ciclo tardío, con objeto de dar mayor margen de seguridad al proyecto, debido a la eventualidad de las precipitaciones pluviales.

2.3.2 NECESIDADES DE INVERSION: Las necesidades de inversión para llevar a cabo el proyecto agrícola son las siguientes en orden de importancia:

a) Maquinaria y equipo agrícola	83.47%
b) Construcciones	15.59%
c) Equipos complementarios	<u>0.94%</u>
	100.00%

2.3.3 NECESIDADES DE ASISTENCIA TECNICA: La asistencia técnica que demanda el proyecto será proporcionada por personal técnico calificado contratado por el Banco Mexicano S.A., institución que podrá recuperar los costos de dicha asistencia técnica en los términos que marcan las reglas de operación del Fideicomiso "Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios", en el porcentaje que este último otorgue.

ESTIMACION DEL COSTO TOTAL (Pesos Mexicanos)

ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

CONCEPTOS DE INVERSION	UNIDAD	COSTO UNIT.	NUM. DE UNID.	COSTO TOTAL	PRIMER AÑO
1. MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA: 1/					
1.1 Tractor agrícola de 75 H.P.	U	204,000.00	4	816,000.00	816,000.00
1.2 Arado reversible de 3 discos	U	35,000.00	2	70,000.00	70,000.00
1.3 Rastra con llantas 20 discos	U	45,000.00	2	90,000.00	90,000.00
1.4 Cultivadora rotativa	U	30,000.00	2	60,000.00	60,000.00
1.5 Sembradora fertilizadora para maíz, sorgo y frijol	U	40,000.00	3	120,000.00	120,000.00
1.6 Desvaradora	U	25,000.00	1	25,000.00	25,000.00
1.7 Arado de cinceles	U	25,000.00	1	25,000.00	25,000.00
1.8 Bordeador de 6 discos	U	15,000.00	1	15,000.00	15,000.00
1.9 Fumigadora de 6 surcos	U	30,000.00	1	30,000.00	30,000.00
1.10 Fumigadora de mochila	U	6,000.00	3	18,000.00	18,000.00
1.11 Cilindros remotos y mangueras	U	5,000.00	2	10,000.00	10,000.00
1.12 Remolque de campo de 3.5 ton. de capacidad.	U	20,000.00	1	20,000.00	20,000.00
1.13 Camión de 3.0 ton. de cap.	U	120,000.00	1	120,000.00	120,000.00
			SUB-TOTAL	1'419,000.00	1'419,000.00
2. CONSTRUCCIONES					
2.1 Bodega y cobertizo 2/	U	205,000.00	1	205,000.00	205,000.00
2.2 Cercas perimetrales 3/	KM	10,000.00	5	50,000.00	50,000.00
2.3 Tanque para almacenamiento de diesel 4/	U	10,000.00	1	10,000.00	10,000.00
			SUB-TOTAL	265,000.00	265,000.00
4. EQUIPOS COMPLEMENTARIOS:	U	16,000.00		16,000.00	16,000.00
			T O T A L:	1'700,000.00	1'700,000.00

- NOTAS:**
- 1/ Se incluye la maquinaria, implementos agrícolas y equipo necesario para la preparación del terreno, siembra y cultivo de la superficie programada en el proyecto, así como camión de 3.5 ton. para el transporte de insumos.
 - 2/ Bodega de 200 m² a un costo de \$800.00 m² y cobertizo lateral de 100 m² a un costo de \$ 450.00 m².
 - 3/ Se estimaron 5 km. de cercas perimetrales ya que el área donde se trabajará cuenta con algunos tramos circulares y otros en donde sí se requiere la construcción de las mismas.
 - 4/ Tanque con capacidad de 5,000 lts. para almacenamiento del diesel necesario para los tractores.

2.3.5 Inventario de la explotación

2.3.5.1 Terrenos:

2, 063-48-84 ha. de superficie total de las cuales:

1, 483-48-84 ha. son de agostadero de mala calidad con tipo de vegetación dominante matorral mediano sub-inerme y topografía plana con lomeríos.

450-00-00 ha. desmontadas por PRONADE (Programa Nacional de Deg montes) para ser explotadas agrícolamente en las cuales se basa el presente estudio, ya que mediante crédito se adquirirá la ma⁴ quinaría y equipo agrícola necesarios para el aprovechamiento adecuado de esta superficie.

130-00-00 ha. abiertas al cultivo explotadas individualmente y de las cuales 48-80-00 son de riego por gravedad y el resto son de temporal.

2.3.5.2

Construcciones:

Casas habitación construidas de adobe en su mayoría con techos de tule o lámina galvanizada y con piso de tierra.

2.3.5.3

Maquinaria y Equipo:

No tienen.

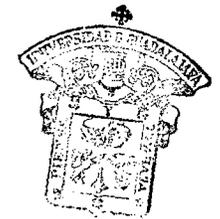
2.3.5.4

Ganado:

A nivel de autoconsumo familiar.

2.3.6 MINISTRACIONES POR ETAPA DE DESARROLLO (Miles de Pesos)

CONCEPTO	MONTO TOTAL	M E S E S												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
1. MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA:														
1.1 Tractores agrícolas e implementos 1/	1,299.00	986.0	313.0											
1.2 Camión de 3.5 ton. 2/	120.0	120.0												
2. CONSTRUCCIONES:														
2.1 Bodega y cobertizo 3/	205.0	70.0	68.0	67.0										
2.2 Cercas perimetrales 4/	50.0	19.0	17.0	14.0										
2.3 Tanque para almacenamiento de combustible.	10.0	10.0	10.0											
3. EQUIPOS COMPLEMENTARIOS:	16.0		16.0											
T O T A L :	1,700.0	1,205.0	398.0	97.0										



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

- 1/ Se programa la adquisición de los tractores arados y rastras en el 1er. mes del crédito para la oportuna preparación del terreno y capacitación del personal. Los demás implementos y equipo se programan para el 2o. mes, aunque su adquisición está sujeta a cambios según las necesidades reales que se tengan de los mismos.
- 2/ Se programa su adquisición en el primer mes para que se cuente con medio de transporte necesario desde los inicios de la explotación.
- 3/ Se programa su construcción desde el 1er. mes y se estima podrá quedar terminada en 3 meses para contar con resguardo para la maquinaria agrícola e insumos agrícolas con la mayor brevedad posible.
- 4/ Se programa su construcción en los primeros meses del crédito, pero sujetos a cambios según las necesidades reales de las mismas.

2.3.7 **Financiamiento (pesos mexicanos)**

<u>Fuente de recursos</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje (%)</u>
Banco Mexicano, S.A.	\$ 170,000.00	10
FIRA	\$ 1'530,000.00	90
T O T A L :	\$ 1'700,000.00	100

2.3.8 **Necesidades de crédito de avío para el desarrollo del proyecto:**

1er. año en adelante:

270. ha. de sorgo de temporal a \$1,931.00/ha.	\$ 521,370.00
180 ha. de maíz de temporal a \$1,914.00/ha.	" 344,520.00
Mantenimiento de construcciones (3.4% del valor de la bodega, cobertizo y cercas perimetrales).	" 9,010.00

T O T A L : \$ 874,900.00

2.4 **Garantía:**

Con base en la circular número 1747/72 de fecha de diciembre 29 de 1972 dirigida a los bancos de depósito privados, con la cual se acompañan las reglas de operación del Fideicomiso "Fondo Especial de Garantía y Asistencia para Crédito Agropecuario"; la Institución acreditante deberá efectuar los trámites correspondientes para obtener del Fondo el contrato que garantice en términos de las mencionadas reglas de operación, la garantía de hasta el 80%, en su caso, del monto del financiamiento.

3. **Proyección del Desarrollo de la Explotación:**

La determinación del plazo y condiciones de recuperación del crédito - refaccionario, así como su viabilidad económica se deriva de la estimación de los beneficios que producen las inversiones para la explotación agrícola.

CUADRO No. 1
 CUENTA DE GASTOS Y PRODUCTOS DE LA
 EMPRESA DURANTE EL EJERCICIO DEL/
 CREDITO

CONCEPTO	SITUACION ACTUAL	I	II
Sorgo temporal ciclo temprano	- 1/	180 ha	180 ha
Sorgo temporal ciclo tardío	-	90 ha	90 ha
Maíz temporal ciclo tardío	-	180 ha	180 ha
T O T A L :	-	450 ha	450 ha
1.º VENTAS (Miles de pesos)			
Sorgo 2/	-	855.4	855.4
Maíz 3/	-	673.9	673.9
T O T A L :	-	1529.3	1529.3
2.- COSTOS DE OPERACION (Miles de pesos)			
Sorgo 4/	-	521.4	521.4
Maíz 5/	-	344.5	344.5
Mantenimiento de construcciones 6/	-	9.0	9.0
T O T A L :	-	874.9	874.9
INGRESO BRUTO DE OPERACION:	-	654.4	654.4

NOTAS:

- 1/ No se considera ya que la producción en la actualidad es a nivel de autoconsumo
- 2/ Se consideró una producción de 1.8 ton/ha a un precio de \$ 1,760.00/ton
- 3/ Se consideró una producción de 1.6 ton/ha a un precio de \$ 2,340.00/ton
- 4/ Ver anexo No.1
- 5/ Ver anexo No.1
- 6/ Se estimó un 3% anual del valor de la boñega, cobertizo y cercas perimetrales.

NOTAS:

- 1/ El renglón de otras disponibilidades se refiere a ingresos por concepto del ahorro en el costo de las labores mecánicas realizadas con maquinaria propia comparado con maquila. (Ver Anexo No. 2)
- 2/ El ahorro por maquinaria propia se considera como capital de reinversión, Fondo anual acumulativo para reposición de maquinaria agrícola cada 6 años.
- 3/ Intereses calculados sobre el 8% promedio anual del avío necesario para cubrir los costos de cultivo en la explotación.
- 4/ En el primer año se calcularon los intereses en función del calendario estimado de ministraciones del crédito refaccionario.

CUADRO No. 3

DETERMINACION DE LA VIABILIDAD ECONOMICA DEL PROYECTO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	AÑOS									
	1	2-5	6	7-10	11	12-15	16	17-19	20	
A. VENTAS MENOS COSTOS DE OPERACION DURANTE EL DESARROLLO	654.4	654.4	654.4	654.4	654.4	654.4	654.4	654.4	654.4	654.4
B. VENTAS MENOS COSTOS DE OPERACION ANTES DEL DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO EN EFECTIVO (A. - B.)	654.4	654.4	654.4	654.4	654.4	654.4	654.4	654.4	654.4	654.4
INCREMENTO DEL CAPITAL DE TRABAJO 1/	(874.9)									
COSTOS DE INVERSION										
Con el préstamo	(1,700.0)									
Con recursos del productor 2/			(120.0)		(120.0)		(120.0)			
FLUJO BRUTO DE FONDOS.	(1,920.5)	654.4	534.4	654.4	534.4	654.4	534.4	654.4	534.4	1,916.8
										387.5 3/
										874.9

TASA DE RENTABILIDAD FINANCIERA 33.55%

- NOTAS: 1/ Se considera como capital de trabajo de la explotación el monto anual del crédito de avío para cubrir el total de los costos de cultivo.
 2/ Reinversión cada 5 años para reposición de camión de 3.0 ton.
 3/ Ver cuadro No. 5 cálculo del valor residual

C U A D R O No. 4

MEMORIA DEL CALCULO DE LA TASA DE RENTABILIDAD FINANCIERA (T.R.F)

AÑOS	F.B.F.	35%		30%	
		F.A.	V.P.	F.A.	V.P.
1	(1,920.5)	.741	(1,423.090)	.769	(1,476.864)
2-5	654.4	1.479	967.858	1.666	1,090.230
6	534.4	.165	88.176	.207	110.621
7-10	654.4	.330	215.952	.449	293.826
11	534.4	.037	19.773	0.056	29.926
12-15	654.4	.073	47.771	.121	79.182
16	534.4	.008	4.275	.015	8.016
17-19	654.4	.014	9.162	.028	18.323
20	1,916.8	.002	3.834	.005	9.584
			<u>66.289</u>		<u>162.844</u>

T.R.F = Tasa menor + diferencia entre tasas Valor presente de la tasa menor
 Suma absoluta de los valores presentes de las dos tasas.

$$T.R.F. = 30 + (35-30) \frac{162.844}{162.844 + 66.289} =$$

$$T.R.F. = 30 + 5(0.71070) = 30 + 3.5535$$

$$T.R.F. = \underline{\underline{33.55\%}}$$

C U A D R O No. 5
CALCULO DEL VALOR RESIDUAL

1.- MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA Y VEHICULO

Se considera el 20% de su valor total en el 20 avo. año.

$$1'419,000.00 \times 0.20 = \underline{283,800.00}$$

2.- CONSTRUCCIONES

Se considera el 25% del valor de la bodega, cobertizo y tanque para diesel en el 20 avo. año.

$$215,000.00 \times 0.25 = \underline{53,750.00}$$

Se considera el 100% del valor de las cercas perimetrales en el 20 avo. año.

$$50,000.00 \times 1.00 = \underline{50,000.00}$$

VALOR RESIDUAL TOTAL EN EL 20 AVO. AÑO = \$ 387,550.00

C U A D R O No. 6
CALCULO DE LOS INGRESOS POR MANO DE OBRA GENERADA POR EL PROYECTO

1er. año en adelante

Sueldo de operadores.- Se trabajarán 4,500 hs.- Máquina a \$ 8.00/hora \$ 36,000.00

Mano de obra.- Limpias manuales, pajareo y gastos de sociedad (sorgo temporal) y
limpias manuales, pizea, tumbado, engavillado y gastos de sociedad (maíz temporal)

	COSTO/HA	NO. DE HA.	
Sorgo temporal temprano	125.0	180	\$ 22,500.00
Sorgo temporal tardío	125.0	90	\$ 11,250.00
Maíz temporal tardío	280.0	180	\$ 50,400.00
		T O T A L	\$ 120,150.00



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

C U A D R O No. 7
INGRESOS POR JORNALES Y POR SALDOS REPARTIBLES

	C U A D R O									
	A	N	O	S						
1. JORNALES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Total anual	120.1	120.1	120.1	120.1	120.1	120.1	120.1	120.1	120.1	120.1
2. UTILIDAD REPARTIBLE										
Total anual	<u>320.2</u>	<u>319.3</u>								
TOTAL: (1 + 2)	440.3	440.3	440.3	440.3	440.3	440.3	440.3	440.3	440.3	439.4
3. INGRESO POR JORNALES POR SOCIO AL AÑO	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
4. INGRESO POR REPARTO DE UTILIDADES POR SOCIO - POR AÑO	<u>10.7</u>	<u>10.6</u>								
5. TOTAL INGRESOS POR SOCIO POR AÑO (3 + 4) 1/	14.7	14.7	14.7	14.7	14.7	14.7	14.7	14.7	14.7	14.6

1/ 30 ejidatarios

4. CONCLUSIONES Y DICTAMEN

4.1 CONCLUSIONES:

Deben sentarse bases políticas sanas en el otorgamiento de créditos agropecuarios para lograr un incremento en la producción nacional - de granos y la autosuficiencia de los mismos a corto plazo para evitar el tener que importarlos de otros países.

Es necesario tener en cuenta que existe en el país una gran cantidad de tierras ociosas de buena calidad que no han sido explotadas por falta de financiamientos adecuados.

Las condiciones que se tienen para la producción de granos en la zona, tanto con cultivos anuales de riego como de temporal, son favorables, además de la experiencia de los mismos ejidatarios en el manejo de dichos cultivos.

El ejido cuenta con una primera etapa que es el desmonte realizada por PRONADE y para cuyo aprovechamiento es necesario contar con una 2da. etapa que es el financiamiento mediante un crédito refaccionario para compra de maquinaria agrícola principalmente, ya que los ejidatarios no cuentan con los recursos físicos y económicos necesarios para poder hacer producir esa superficie en forma tal que permita satisfacer las necesidades internas del ejido y obtener excedentes para comercialización.

La rentabilidad financiera del proyecto es de 33.55% y el ingreso anual por socio es de \$ 14,700.00 al año, proveniente de los jornales dentro de la empresa, más la parte proporcional por reparto de utilidades después del pago de las obligadas contraídas.

4.2 Antecedentes crediticios:

Han recibido créditos de avío del Banco Nacional de Crédito Ejidal para la siembra de cultivos anuales.

A la fecha no tienen cartera vencida con este Banco.

- 4.3 Condiciones crediticias
 - 4.3.1 Monto del préstamo: \$ 1'700,000.00 (pesos mexicanos)
 - 4.3.2 Número de beneficiarios: 30
 - 4.3.3 Parte proporcional del crédito por individuos: \$ 56,666.66
 - 4.3.4 Tasa máxima de interés al productor: 9% A.S.S.I.
 - 4.3.5 Plazo de recuperación del préstamo: 10 años
 - 4.3.6 Proporción máxima de descuento: 90%
 - 4.3.7 Proporción máxima de la garantía de reembolso: 80% (sujeta al dictamen del Fideicomiso "Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios").

4.4 Dictamen:

Se considera favorable con base en el análisis técnico-económico previo, el crédito en cuestión se justifica técnica, económica y socialmente.

Se recomienda autorizar al Banco Mexicano, S.A. la línea de crédito correspondiente con el fin de que pueda descontar el papel derivado de la operación de financiamiento de la explotación agrícola del ejido "Santa Engracia", hasta por un monto de
\$ 1'700,000.00

Lugar y Fecha.

Vo.Bo. RESIDENTE TITULAR.

TECNICO EVALUADOR.

4.3.8 TABLA DE AMORTIZACIONES (Pesos Mexicanos)

AÑO	SALDO DEL PRESTAMO	AMORTIZACION DEL PRINCIPAL	INTERESES	PAGO TOTAL
1	1'700,000.00	115,640.00	148,560.00	264,200.00
2	1'584,360.00	121,608.00	142,592.00	264,200.00
3	1'462,752.00	132,552.00	131,648.00	264,200.00
4	1'330,200.00	144,482.00	119,718.00	264,200.00
5	1'185,718.00	157,485.00	106,715.00	264,200.00
6	1'028,233.00	171,659.00	92,541.00	264,200.00
7	856,574.00	187,108.00	77,092.00	264,200.00
8	669,466.00	203,948.00	60,252.00	264,200.00
9	465,518.00	222,303.00	41,897.00	264,200.00
10	243,215.00	243,215.00	21,889.00	265,104.00
T O T A L :		1'700,000.00	942,304.00	2'642,904.00

CALCULO DE INTERESES DEL PRIMER AÑO
DEL EJERCICIO DEL CREDITO 1/

MONTO	MESES	INTERESES
1'205,000.00	12	108,450.00
398,000.00	11	32,835.00
97,000.00	10	7,275.00
T O T A L :		148,560.00

1/ Intereses calculados según el calendario de ministraciones.

A N E X O No. 1

COSTO DE CULTIVO DE SORGO TEMPORAL CICLO TEMPRANO

a) <u>Preparación del terreno:</u>		
Desvare	70.00	
Subsolar (50%)	100.00	
+ Fertilizante (46-0-0)	182.00	
Aplicación	50.00	
Barbecho	180.00	
Rastreo cruzado	160.00	
	<u>742.00</u>	742.00
b) <u>Siembra:</u>		
Semilla (12 Kg.)	144.00	
Siembra	80.00	
	<u>224.00</u>	224.00
c) <u>Cultivos:</u>		
1er. cultivo	80.00	
Insecticida y 1era. aplicación	160.00	
2do. cultivo	80.00	
Limpia	70.00	
Insecticida y 2da. aplicación	160.00	
Pajareo	40.00	
	<u>590.00</u>	590.00
d) <u>Cosecha:</u>		
Trilla	200.00	
Flete	60.00	
	<u>260.00</u>	260.00
e) <u>Diversos:</u>		
Gastos de sociedad	15.00	
Seguro agrícola	100.00	
	<u>115.00</u>	115.00
Costo Total por Ha.	\$ 1,931.00	
	<u><u>1,931.00</u></u>	
Rendimiento esperado	1.8 ton/ha	
Precio de venta	\$ 1,760.00/ton	
Valor de la producción	" 3,168.00/ha	
Utilidad	" 1,237.00/ha	
+ 100 Kgs. de urea		

A N E X O No. 1

COSTO DE CULTIVO DEL MAIZ TEMPORAL CICLO TARDIO



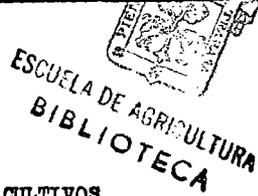
ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

<u>a) Preparación del Terreno:</u>		
Desvare	70.00	
Subsoleo (50%)	100.00	
+ Fertilizante (46-0-0)	182.00	
Aplicación	50.00	
Barbecho	180.00	
Rastreo cruzado	160.00	
	<hr/>	742.00
<u>b) Siembra:</u>		
Semilla (14 kgs.)	112.00	
Siembra	80.00	
	<hr/>	192.00
<u>c) Cultivos:</u>		
1er. cultivo	80.00	
Insecticida y 1era. aplicación	160.00	
2do. cultivo	80.00	
Limpia	70.00	
Insecticida y 2da. aplicación	160.00	
	<hr/>	550.00
<u>d) Cosecha:</u>		
Tumbado, engavillado, pisco y desgrane	250.00	
Flete	60.00	
	<hr/>	310.00
<u>e) Diversos:</u>		
Gastos de sociedad	20.00	
Seguro agrícola	100.00	
	<hr/>	120.00
 Costo total por Ha:	 \$ 1,914.00	
	<hr/> <hr/>	
Rendimiento esperado	1.6 ton/ha	
Precio de venta	\$ 2,340.00/ton	
Valor de la producción	" 3,744.00/ha	
Utilidad:	" 1,830.00/ha.	
 + 100 kgs. de urea		

A N E X O No. 2

AHORRO EN LOS TRABAJOS REALIZADOS CON MAQUINARIA
PROPIA COMPRADO CON MAQUILA (Pesos Mexicanos)

LABORES MECANICAS	CULTIVOS	
	SORGO TEMPORAL	MAIZ TEMPORAL
Desvare	70.00	70.00
Subsoleo	100.00	100.00
Barbecho	180.00	180.00
Rastro cruzado	160.00	160.00
Fertilización	50.00	50.00
Siembra	80.00	80.00
Cultivos (2)	160.00	160.00
Aplicación de insecticidas (2)	120.00	120.00
COSTO TOTAL/ HA	920.00	920.00
Costo directo de operación		
40% del total	368.00	368.00
Ahorro por automaquina 60%		
del total	552.00	552.00
No. de Ha. por año	270	180
Ahorro por automaquina total		
por cultivo por año	149,040.00	99,360.00
Ahorro por automaquina total		
por año	<u>248,400.00</u>	



A N E X O No. 3

CALENDARIO DE MINISTRACIONES DE CREDITO DE AVIO POR CULTIVOS

1.- Sorgo Temporal ciclo temprano

No. DE MINISTRACION	FECHA	MONTO
1era. Ministración		
<u>Conceptos:</u>		
Desvare, subsoleo, fertilizante, aplicación, barbecho y rastreo cruzado	Enero 1	742.00
2da. Ministración		
<u>Conceptos:</u>		
Semilla, siembra, 1er. cultivo, insecticidas y 1era. aplicación, seguro agrícola y limpia	Febrero 20	634.00
3a. Ministración		
<u>Conceptos:</u>		
2do. cultivo, insecticida y 2da. aplicación, pajareo y cosecha	Abril 15	540.00

2.- Maíz Temporal de ciclo tardío

1era. Ministración		
<u>Conceptos:</u>		
Desvare, subsoleo, fertilizante, aplicación, barbecho, rastreo cruzado	Mayo 1	742.00
2a. Ministración		
<u>Conceptos:</u>		
Semilla, siembra, 1er. cultivo, insecticida y 1era. aplicación, seguro agrícola y limpia.	Junio 1	602.00
3a. Ministración		
<u>Conceptos:</u>		
2do. cultivo, insecticida y 2da. aplicación y cosecha	Julio 31	550.00

3.- Sorgo Temporal ciclo tardío

1era. Ministración
Conceptos:

NO. DE MINISTRACION	FECHA	MONTO
Desvare, subsoleo, fertilizante, aplicación, barbecho y rastreo cruzado.	Mayo 1	740.00
2da. Ministración		
<u>Conceptos:</u>		
Semilla, siembra, 1er. cultivo, insecticida y 1era. aplicación, seguro agrícola y limpia	Junio 1	634.00
3era. Ministración		
<u>Conceptos:</u>		
2do. cultivo, insecticida y 2da. aplicación, pajareo y cosecha	Agosto 1	540.00



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

IV. 7 CONTRATACION Y FINANCIAMIENTO.

Conociendo la viabilidad y características del proyecto de crédito dadas por la evaluación técnica del mismo, contando con la organización de los sujetos de crédito y la documentación legal correspondiente y una vez aprobado el proyecto por una comisión asesora de crédito y asistencia técnica existente dentro del Fondo, tanto a nivel de oficinas locales o Agencias, como a nivel de Residencias Estatales, se procede a la elaboración del contrato de crédito respectivo entre la institución participante y los beneficiarios del crédito.

Dicho contrato celebrado entre ambas partes, es un documento legal que debe llenarse al hacerse cualquier préstamo refaccionario y/o de avío. Tiene la finalidad de proteger tanto a la institución como a los acreditados ante cualquier irregularidad que pudiera presentarse durante el ejercicio del crédito; para que tenga validez legal, deberá registrarse ante las oficinas del Registro Público de la Propiedad.

El contrato habrá de expresar, entre otras cosas, el importe del crédito, su objeto, plan y calendario de inversiones, y plazo de recuperación del mismo, especificando claramente el importe de los intereses ordinarios y moratorios.

Posterior al registro del contrato, se hace la disposición del crédito, mediante la emisión de pagarés, los cuales se endosan a favor del Banco de México, S.A. en la proporción en que corresponda aportar a F.I.R.A. del monto total del préstamo y atendiendo al importe de cada pagaré.

En todos los créditos agropecuarios refaccionarios o de avío canalizados a través de F.I.R.A., se tienen dos partes principales, una que aporta la institución de crédito participante que es la de menor proporción y que va del 10 al 30 % del monto del crédito, según el nivel económico del sujeto de crédito y el importe total del crédito y otra que aporta F.I.R.A. que es la de mayor proporción y va del 70 al 90 % del monto del crédito. Para el caso de los créditos manejados a través del programa P.B.I., las proporciones son del 10 y 90 %, respectivamente.

Al hacerse la disposición del crédito, la institución acreditante proporciona la totalidad del crédito con sus propios recursos y más tarde -- tramitará ante el Banco de México, S.A. la recuperación de la parte correspondiente a F.I.R.A., a través de una operación bancaria conocida como descuento.

F.I.R.A. sólo realiza operaciones de descuento; o sea que las operaciones de crédito se efectúan solamente entre el deudor y el acreedor, que en este caso son la institución acreditante y el ejido.

El descuento de una operación podrá ser obtenido por la institución, cuando a juicio del Fondo se cumplan los requisitos necesarios para el otorgamiento del crédito, que comprenden los puntos tratados anteriormente y se cuenta con la dirección y asesoría técnica para llevar a cabo el proyecto.

IV. 8 EJECUCION DEL PROYECTO Y ASISTENCIA TECNICA;

Puede decirse que la asistencia técnica, junto con la organización, son los aspectos más delicados y que exigen mayor cuidado en los proyectos de crédito a ejidos, ya que es donde se presentan las mayores dificultades, además de ser la base del desarrollo de la actividad agropecuaria y de la recuperación misma de los créditos. Comprende dos aspectos principales que son:

- La elección del personal técnico adecuado
- La elaboración de un programa de asistencia técnica por parte de la institución de crédito participante, mismo que será requisito para obtener el reembolso de los costos que dicha asistencia cause, en la proporción en que el fideicomiso Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para -- Créditos Agropecuarios (F.E.G.A.) así lo otorgue.

La banca participante podrá contar con su propio personal técnico para impartir la asesoría; o bien, contratarlo a través de organismos especializados.

La asistencia técnica deberá estar encaminada principalmente, a llevar a la práctica los planteamientos y objetivos del proyecto de crédito, basán-

dose en la evaluación técnica de éste desde los inicios de la empresa; - proporcionando la orientación necesaria para la elección de maquinaria - agrícola, equipos de bombeo, ganado, etc., que estén dentro de los conceptos de inversión proyectados. Deberá estar en contacto con los organismos de investigación y extensión agrícola para actualizar constantemente las técnicas de cultivo; para la adquisición de insumos y la comercialización de los productos agropecuarios.

Es importante que para la asistencia técnica se tome en cuenta la propia experiencia de los ejidatarios, ya que nadie mejor que ellos conocen sus problemas y pueden sugerir la solución que demandan y no tratar de imponer el criterio del técnico encargado de impartirla.

Se ha visto que la fase más crítica de los proyectos de crédito, es al inicio, y es aquí donde debe ponerse mayor atención a la asesoría técnica, ya que por lo general, tratándose de grupos que nunca han trabajado organizadamente por medio de un crédito, se tienen una serie de problemas por el cambio de sistemas de trabajo de los que utilizan en su agricultura tradicional a los de una agricultura tecnificada.

F.I.R.A. imparte asistencia técnica tanto a instituciones como a productores, aunque es más común la primera, ya que la tendencia es que la segunda quede ubicada en la banca participante. En cuanto a la asistencia técnica a instituciones llamada de "segundo piso", se imparte cuando la banca participante carezca de expertos en diversas ramas como geólogos, - especialistas en irrigación, ganadería de leche o carne, etc. En este renglón se incluye la supervisión de la asistencia técnica que la banca participante otorgue a los productores de escasos recursos financiados a través del Programa P.B.I., toda vez que el F.E.G.A. esté reembolsando su costo.

IV. 9 SUPERVISION E INSPECCION PERIODICA DEL PROYECTO.

El Fondo lleva a cabo una constante supervisión e inspección de los créditos otorgados, sobretudo los del Programa P.B.I., para dictaminar sobre los descuentos de las operaciones y hacer una evaluación de resultados -

calificando el nivel de asesoría técnica y hasta qué punto se esté cumpliendo con los objetivos del proyecto.

Existen dos tipos de inspecciones de los créditos que son:

A) Inspecciones de campo, que es una visita para comprobación física de las inversiones y si éstas se ajustaron a las especificadas en la evaluación técnica y el contrato de crédito; o si existieron desvíos y hay justificación se procede a elaborar un convenio modificatorio al contrato, pudiendo variar los plazos y los montos de los vencimientos del crédito; si no existe justificación se procede al rescate del crédito.

B) Inspecciones de gabinete, que comprende la revisión del contrato, registros, cláusulas, facultades al Banco de México, S.A. de revisar y auditar, revisión de monto de crédito, intereses, plazo, que se ajustan a lo proyectado en la evaluación. Revisión de pagarés, intereses normales y moratorios, fecha, endoso a Banco de México, S.A., montos y fechas de vencimiento.

El objetivo primordial de las inspecciones de crédito es el de vigilar que los recursos destinados al desarrollo de las actividades agropecuarias sean invertidos correctamente y en conceptos que ocasionen un beneficio a las explotaciones y a los productores, ya que se tiene el compromiso de recuperar esos recursos que provienen de préstamos internacionales del BIRF y del BID, para evitar el endeudamiento, cada día mayor, de nuestro País.

IV. 10 EVALUACION DE RESULTADOS E IMPACTO DEL CREDITO.

Es una nueva actividad dentro del Fondo a nivel de Residencias Estatales con la finalidad de poder medir posteriormente, a través de la estadística que se lleva a cabo en la Oficina Central del propio Fondo, el impacto de los créditos para conocer si los parámetros técnicos y de productividad se acercan a los índices reales e ir formando un archivo histórico para llegar a establecer políticas de crédito más precisas y acordes con la realidad, estudiando la posibilidad de crear nuevas actividades productivas y aprovechando más eficientemente los recursos naturales y humanos.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

V. RESULTADOS

A partir de 1970 se ha tenido un incremento sustancial en los volúmenes de crédito destinados a promover el desarrollo social y económico de los productores de escasos recursos. Durante esta etapa F.I.R.A. ha llevado a cabo su actividad más dinámica, tanto desde el punto de vista cuantitativo, como del enfoque social de sus programas.

El Programa P.B.I. ha cobrado gran importancia en el periodo 1970-75 y prácticamente se le ha dedicado la mayor parte del tiempo técnico del personal del Fondo. Elocuentes indicadores de los logros alcanzados en dicho periodo en los créditos a productores de escasos recursos, aparecen en las cifras publicadas por F.I.R.A. anualmente, de las que a continuación se mencionan algunas de las más sobresalientes para el Programa P.B.I. y que corresponden al último Informe Anual publicado que comprende las operaciones realizadas por los fideicomisos del Banco de México, S.A. hasta 1975.

El número de productores beneficiados por F.I.R.A. desde el inicio de sus operaciones en el año de 1956 hasta el 31 de diciembre de 1975, fue de 351,069 productores de bajos ingresos, representando el 76% del total de productores beneficiados incluyendo al Programa P.I.M. (Productores de Ingresos Medios).

En el periodo 1970-75 se beneficiaron 263,224 productores, que representan el 75% del total de beneficiados por el Programa P.B.I.

Para 1975 solamente, la cifra fue de 82,180 productores beneficiados, o sea, el 23.4% del total desde sus inicios y el 31.4% del periodo 1970-75.

El monto total de los créditos descontados por F.I.R.A. desde sus inicios hasta el 31 de diciembre de 1975, ascendió a 10,605.2 millones de pesos, de los cuales 7,577.7 millones, o sea el 71.4%, correspondieron al periodo ... 1970-75. Para 1975 el monto fue de 1,763.9 millones de pesos, que representan el 16.6% y el 23.3% del total, desde sus inicios y del periodo 1970-75, respectivamente.

Los créditos refaccionarios representaron el 61.9% del total de crédi-

tos descontados en el periodo 1970-75, correspondiendo el resto a créditos de habitación o avfo.

Del total de créditos refaccionarios descontados en 1975 tanto del Programa P.B.I. como del Programa P.I.M. y que ascendió a 2,462.9 millones de pesos, el 53.3% se operó a través de la banca privada, el 43.2% a través de la banca oficial y el 3.5% a través de banca mixta.

En cuanto a los logros en particular del fideicomiso F.E.G.A. en los programas de servicios conexos que maneja y que son complemento indispensable de los créditos otorgados a los productores de escasos recursos, sobresalen por su importancia las siguientes cifras:

El número de campesinos beneficiados desde el año de 1973 en que inició sus programas de servicio, hasta 1975 fue de 29,529, de los cuales 20,196, o sea el 68.4%, fueron durante este último año.

El número de créditos garantizados parcialmente por el F.E.G.A. en el periodo 1973-75 fue de 1,154, cuyo monto total ascendió a \$ 940'491,000.00. El 66% de éstos, o sea 762, corresponden al año 1975, con un monto de \$ 689'498,100.00 y que representa el 73.3% del total garantizado. Dichas garantías fueron solamente para la banca privada y mixta.

Los créditos refaccionarios representaron el 58.3% del total de crédito garantizado en 1975 con un monto de \$ 402'171,000.00

El importe de las garantías ejercidas en el periodo 1973-75 fue de \$ 752,800.00 que representa el 0.08% del total garantizado. Esto significa que el F.E.G.A. solo tuvo que pagar dicha cantidad por concepto de garantías parciales de recuperación otorgadas en proyectos de crédito que fracasaron; lo cual indica que hubo un alto índice de seguridad en los estudios previos de viabilidad técnico-económica de los proyectos.

Todas estas cifras revelan parte de los esfuerzos que está llevando a cabo el Gobierno en materia de créditos agropecuarios para impulsar el desarrollo de los sectores marginados, con miras a su incorporación a la producción nacional de alimentos, para satisfacer las necesidades de la población.

VI. DISCUSION DE RESULTADOS

Quantitativamente las cifras anteriores indican un significativo grado de avance en las operaciones crediticias de F.I.R.A. para beneficiar al sector de bajos ingresos, y dentro de éste más específicamente, a los núcleos ejidales marginados. No obstante, es importante tomar en cuenta el aspecto cualitativo de los créditos, o sea, la eficiencia en la aplicación de los recursos, así como los principales puntos que deben tomarse en consideración, en los proyectos de crédito a ejidos para que los mismos sean llevados a cabo con los resultados esperados.

Puede decirse que las principales causas por las que pueden fracasar los proyectos de crédito, están dadas por la carencia de organización y deficiencia de la asistencia técnica complementaria. Existen numerosos proyectos considerados viables en principio desde el punto de vista técnico y económico y que sin embargo no han contado con la atención debida posterior al financiamiento, sobretudo en la etapa inicial de los mismos, que es cuando requieren más de dicha atención, y que han venido cayendo en una situación crítica que ocasiona que no se tengan los resultados de producción esperados, con la consecuente falta de pago y endeudamiento progresivo de las empresas.

Estas fallas se presentan principalmente, en los proyectos financiados a través de la banca oficial, cuya participación es la más importante dentro del Programa P.B.I. por el importe total de la cartera que maneja en relación con la banca privada y mixta.

Los fracasos de los proyectos de crédito a causa de la asistencia técnica, suelen presentarse principalmente cuando los estudios de viabilidad previos son practicados a la ligera y considerando parámetros de producción que difícilmente pueden ser llevados a la práctica o se proyectan inversiones que sobrepasan la capacidad de pago de la empresa y que traen como consecuencia su sobrecapitalización. Cuando no se cuenta con técnicos capacitados para impartir la asesoría, por la falta de conocimientos profesionales y más que nada prácticos, o porque el exceso de trabajo en otras actividades

no los permite atender con la periodicidad debida los proyectos de crédito a su cargo; o bien, por el reducido número de técnicos que tenga la institución de crédito para la atención de sus proyectos.

La desintegración de la organización en muchos ejidos se origina principalmente por la premura y superficialidad con que suelen darse por aceptados los sistemas de trabajo en común que son requisito para la obtención del crédito, ya que en ocasiones no llegan a ser comprendidos por los ejidatarios, aunado a los problemas de índole política y social internos del ejido que durante años han propiciado la desunión entre aquéllos, por lo que es conveniente ir poco a poco en este sentido hasta llegar a sensibilizar a los beneficiarios del crédito, de tal manera que comprendan y acepten la organización colectiva, ya que los problemas para la producción no terminarán con la simple creación de más ejidos colectivos para derrochar mayores volúmenes de crédito y con la sola mentalidad de operar para aumentar las cifras año con año.

Debe existir pues, conciencia de recuperación, puesto que gran parte de los recursos para financiar los créditos agropecuarios provienen de préstamos del extranjero, teniéndose el compromiso de cubrirlos en cierto plazo junto con los intereses que causen, pues es la base para evitar el creciente endeudamiento del País.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

VII. CONCLUSIONES

- 1.- En general puede decirse que la política de crédito supervisado que lleva a cabo F.I.R.A. ha hecho posible una mayor eficiencia en la aplicación de recursos financieros al campo.
- 2.- Los crecientes volúmenes de crédito destinados a beneficiar al sector de productores de bajos ingresos se justifican, siempre y cuando se apliquen en proyectos técnica y económicamente viables, ya que el crédito bancario no puede perseguir fines de beneficio social solamente, pues su función principal es la de propiciar el desarrollo de las actividades productivas que traigan consigo el beneficio económico de los productores y el incremento de la producción.
- 3.- El financiamiento de empresas ejidales organizadas colectivamente debe seguir llevándose a cabo, pues es posiblemente la única forma en que podrán ser aprovechados los recursos naturales y las manos de los ejidos que se encuentran actualmente improductivos. Pero debe ponerse mayor énfasis en la organización y concientización para el trabajo en común, dados los problemas que se tienen para la producción y consecuente recuperación de los créditos, cuando la preparación en este sentido es deficiente.
- 4.- La supervisión de la asistencia técnica que lleva a cabo F.I.R.A. debe ser más rigurosa, sobre todo para los créditos del Programa P.B.I., por la importancia de los mismos y el cuidado que debe tenerse en la etapa inicial de los proyectos. En este renglón es necesario dedicar mayores esfuerzos para mejorar la especialización del personal técnico mediante la actualización constante a través de cursos prácticos y mayor participación directa en el campo, para poder orientar otras ramas de producción distintas en ejidos que no cuentan con recursos de tierra y agua suficientes.

5.- Hay necesidad de mejorar el nivel de asistencia técnica y organización de los proyectos ejidales de la banca oficial mediante una coordinación más estrecha con el Fondo, ya que la mayoría de las operaciones descontadas por F.I.R.A. han sido de la banca — privada, y deberá seguirse promoviendo la participación de esta última en el financiamiento a ejidos, para auxiliar al crédito — oficial y crear una sana competencia interinstitucional en cuanto a la calidad en la asistencia técnica y organización de los — proyectos de crédito.

6.- La creación de mecanismos cada vez más eficientes para dirigir — los recursos financieros hacia los objetivos de desarrollo econó — mico y social del sector agropecuario, deberá seguir siendo una preocupación constante por parte del Gobierno, pues si bien es — cierto que el País requiere de mayores volúmenes de alimentos ca — da día, también es cierto que el progreso de la agricultura debe — rá apoyarse en gran parte en un mejor nivel económico y social — para los campesinos.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

BIBLIOGRAFIA



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

- 1.- BRACHO, José M. Organización Campesina. Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V. Chapingo, Méx. 1973.
- 2.- Centro de Economía Agrícola. XI Curso de Especialización sobre Crédito Agropecuario para técnicos del F.I.R.A. Apuntes. Chapingo, Méx. - 1975.
- 3.- Comisión Coordinadora del Sector Agropecuario. Secretaría de la Presidencia. "El Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V.". México, D.F. 1973.
- 4.- CORREU, Toledo Guillermo y Javier Andrade Vargas. Manual para el alumbramiento de Aguas Subterráneas. Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura. México, D.F. 1974.
- 5.- Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura. Boletines Informativos. Nos. 91, 97 y 99. México, D.F. 1975-1976.
- 6.- Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura. Características y Finalidades. México, D.F. 1973.
- 7.- Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura. Informe Anual de Cifras Consolidadas del F.I.R.A. México, D.F. - 1976.
- 8.- MENDOZA, Vargas Gilberto. Proyecto de Nueva Ley de Crédito Agrícola. Colegio de Post-graduados. Escuela Nacional de Agricultura. Chapingo, Méx. 1975.